



Consultoría para PYMES, EMPRENDEDORES Y ASOCIACIONES

LINEA : EXPANSION COMERCIAL DE LAS PYMES EN AVILES

OBJETO: Apoyar a las empresas radicadas en Avilés para la promoción de sus productos elaborados, comercializados y/o prestación de servicios realizados por las mismas.

BENEFICIARIOS/AS: Pymes de menos de 5 años de antigüedad con centro de trabajo radicado en Avilés

ACCIONES SUBVENCIONABLES:

- Asistencia a ferias, que no sean de carácter multisectorial, dirigidas a profesionales con stand propio en el territorio asturiano, nacional e internacional. Solo se subvencionará una feria por empresa.
- Realización de inversiones que mejoren o implanten nuevas formas de comercialización de sus productos (Página Web, actuaciones de comercio electrónico, diseño de imagen corporativa, diseño de catálogos)

REQUISITOS:

- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de seguridad social
- Las actividades deben desarrollarse entre el 1 de octubre de 2010 y el 30 de septiembre de 2011

CUANTIA : Hasta el 50% inversión subvencionable con los siguientes límites:

- Ferias con un máximo de 1.000 euros para las celebradas en Asturias y 2.000 euros para las celebradas en el resto del territorio nacional e internacional.
- Inversiones que mejoren o implanten nuevas formas de comercialización hasta el un máximo de 3.000 euros..

PLAZO : Hasta 15/10/2011

DOCUMENTACION : Consultar web Ayuntamiento